INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TZUCACAB
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE **TZUCACAB**, DE FECHA **13 DE MAYO** DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tzucacab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **19** horas con **15** minutos, del día **13 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Tzucacab**, ubicado en el predio sin número de la calle 41, entre 22 y 24 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. --------

En uso de la palabra, C. **Mauro de Jesús Carrillo Acosta** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Tzucacab**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **19** horas con **15** minutos del día **13 de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**. ----------

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **Mauro de Jesús Carrillo Acosta** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. ----------
---

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. **Rosalía del Carmen Carrillo Mukul** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Roger Martin Ojeda Alonzo,
Consejera Electoral, C. Rocío Carolina Baeza González
Consejero Presidente C. Mauro de Jesús Carrillo Acosta todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **Rosalía del Carmen Carrillo** Mukul con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Sergio Bernardino Canul Caamal**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Jorge Herbe Medina Navarrete**
Partido del Trabajo, C**. Flor Aurora Itza Cituk**

Partido Movimiento Ciudadano, C **Elsy Yolanda Chable Catzin**
Partido MORENA, C. **Carlos Dagoberto Caamal Us**
Fuerza por México, C. **Sergio Omar Ix Corona**

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. ----------

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de **Tzucacab**, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TZUCACAB
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio recibido ante este consejo municipal por el Lic. Christian Hurtado Can Director Ejecutivo De Organización Electoral Y Participación Ciudadana, mediante el cual se remite los acuerdos siguientes:

Acuerdo C.G.-056/2021,

*Acuerdo C.G.-059/2021

*Acuerdo C.G.-060/2021

*Acuerdo C.G.-061/2021

*Acuerdo C.G.-062/2021

*Acuerdo C.G.-063/2021

*Acuerdo C.G.-064/2021

*Acuerdo C.G.-065/2021

*Acuerdo C.G.-066/2021

*Acuerdo C.G.-067/2021

*Acuerdo C.G.-068/2021

*Acuerdo C.G.-069/2021

2. Oficio sin número, recibido el 16 de abril de 2021 ante La Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Y Participación Ciudadana, mediante el cual solicitan la justificación de la representante del Partido Verde Ecologista de México, quien no pudo asistir a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril, por motivos de viaje en recorridos municipales.

3.- Oficio sin número, recibido el 20 de abril de 2021 ante La Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Y Participación Ciudadana, mediante el cual solicitan el cambio de representante suplente del PRD ante el consejo municipal de Tzucacab, quedando de la siguiente manera C. Rangel Emiliano Cahuich Nuñez en sustitución de C. Salvador Aguilar Canche.

4. Oficio sin número, recibido el 23 de abril de 2021 ante La Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Y Participación Ciudadana, mediante el cual solicitan la acreditación del representante de MORENA al consejo electoral municipal de Tzucacab, quedando de la siguiente manera: propietario C. Carlos Dagoberto Caamal Us.

5.- . Oficio sin número, recibido el 24 de abril de 2021 ante el consejo electoral municipal, mediante el cual solicitan la justificación del representante del **Partido**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TZUCACAB
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

Acción Nacional, quien no pudo asistir a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril, por motivos de una encomienda laboral del Centro de Salud.

6..- Oficio sin número, recibido el 06 de mayo de 2021 ante este consejo municipal del Lic. Christian Hurtado Can Director Ejecutivo De Organización Electoral Y Participación Ciudadana, mediante el cual se remite el siguiente acuerdo: Acuerdo C.G.-077/2021.

7. Oficio sin número, recibido el 13 de mayo de 2021 ante La Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Y Participación Ciudadana, mediante el cual solicitan la sustitución y acreditación del nuevo representante propietario del partido Fuerza por México al consejo electoral municipal de Tzucacab, quedando de la siguiente manera: propietario C. Sergio Omar Ix Corona.

Dando continuidad con el punto número **seis** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de **Tzucacab**, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo, exceptuando el acuerdo primero, segundo y tercero, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

NÚMERO	NOMBRE
1	ALEX RAUL HAU US
2	EDGAR ALBERTO SOSA ESCAMILLA
3	IRWIN RAUL PECH CARRILLO
4	JOHONY MANUEL MOO XIX

SEGUNDO. - Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.

3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

TERCERO. - Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización de la Presidencia de este Consejo Municipal. Se llevará una relación de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/TZUCACAB/012/2021** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/TZUCACAB/012/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ----------

Continuando con el punto número **siete** del orden de la aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido el Secretaria Ejecutivo solicitó la dispensa del acuerdo, exceptuando el acuerdo primero y segundo, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/TZUCACAB/013/2021** por el cual se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento y su listado anexo. por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/TZUCACAB/013/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ----------

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. ----------

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo comentario alguno, solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día. ----------

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. ----------

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **19** horas con **35**minutos declara un receso de **15** minutos, regresando a las **19** horas con **50** minutos. ----------

Siendo las **19** horas con **50** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. ----------

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Roger Martin Ojeda Alonzo,**
Consejera Electoral, C. **Rocío Carolina Baeza González**
Consejero Presidente **C. Mauro de Jesús Carrillo Acosta** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **Rosalía del Carmen Carrillo Mukul** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Sergio Bernardino Canul Caamal**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Jorge Herbe Medina Navarrete**
Partido del Trabajo, C. **Flor Aurora Itza Cituk**
Partido Movimiento Ciudadano, C **Elsy Yolanda Chable Catzin**
Partido MORENA, C. **Carlos Dagoberto Caamal Us**
Fuerza por México, C. **Sergio Omar Ix Corona**

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Tzucacab** de fecha **13 de mayo** de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de Tzucacab** de fecha **13 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó al Secretario Ejecutivo sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. **Rosalía del Carmen Carrillo Mukul** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3 votos** a favor. ----------

Acto seguido el Consejero Presidente C. **Mauro de Jesús Carrillo Acosta** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. ----------

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C **Mauro de Jesús Carrillo Acosta**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **13 de mayo** de 2021, siendo las **19** horas con **55** minutos. ----------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. ----------

C. MAURO DE JESUS CARRILLO ACOSTA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ROCIO CAROLINA BAEZA GONZALEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. ROGER MARTIN OJEDA ALONZO
CONSEJERO ELECTORAL

C. ROSALIA DEL CARMEN CARRILLO
MUKUL SECRETARIA EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. **SERGIO BERNARDINO CANUL CAAMAL**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. **JORGE HERBE MEDINA NAVARRETE**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C. **FLOR AURORA ITZÁ CITUK**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TZUCACAB
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C.ELSY YOLANDA CHABLE CATZIN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. **CARLOS DAGOBERTO CAAMAL US**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C. SERGIO OMAR IX CORONA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TZUCACAB en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en TZUCACAB, Yucatán, a 13 de MAYO de 2021.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TZUCACAB
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021